



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Corrección de error del anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 37, de fecha 25 de febrero de 2025, en relación con el decreto de Alcaldía publicando la aprobación del listado definitivo de admitidos y tribunal del proceso de estabilización de empleo de cinco plazas de Servicio de ayuda a domicilio.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

1. En el primer párrafo del anuncio, donde dice: “a jornada completa”. Debe decir: “a jornada parcial”.
2. En el segundo párrafo del anuncio, donde dice: “Dos plazas de educador infantil a jornada completa”. Debe decir: “Cinco plazas de Servicio de ayuda a domicilio, a jornada parcial”.
3. En el tercer párrafo del anuncio, donde dice: “Dos plazas de educador infantil a jornada completa”. Debe decir: “Cinco plazas de Servicio de ayuda a domicilio, a jornada parcial”.
4. En el cuarto párrafo del anuncio, donde dice: “Dos plazas de educador infantil a jornada completa”. Debe decir: “Cinco plazas de Servicio de ayuda a domicilio, a jornada parcial”

San Pablo de los Montes, 25 de febrero de 2025.–La Alcaldesa, María Eva García Azaña.

N.º I.-1061